



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Expediente Código

N.

Año

La Plata, 29 MAR 1976

ATENTO las instrucciones impartidas por el Ministerio de Cultura y Educación, relacionadas con el relevamiento cen- sal del personal docente de las universidades,

EL DELEGADO INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer la realización, con carácter obliga- torio, de un censo del personal docente de la Universidad Na- cional de La Plata, que se verificará mediante el diligencia- miento de los formularios adjuntos que pasan a formar parte in- tegrante de esta Resolución.-

ARTICULO 2º.- Centralizar en la Dirección de Personal la e- jecución de dicha tarea, facultándola para requerir la colabo- ración de los organismos pertinentes para el mejor cumplimien- to del cometido asignado.-

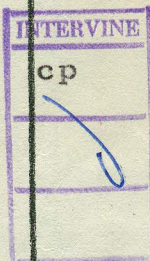
ARTICULO 3º.- Las Facultades, Institutos y demás Estableci- mientos docentes deberán cumplimentar, dentro del plazo impro- rrogable de diez días contados a partir de la fecha de recep- ción del material e instrucciones, el diligenciamiento y entre- ga de los formularios a la Dirección de Personal.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese a todos los Establecimientos do- centes de la Universidad y pase a la Dirección de Personal a sus efectos.-

286

RESOLUCION N°.....

Cap.de Nav.Ediardo Luis Saccone  
Delegado Interventor en la  
Universidad Nacional de La Plata



Cap.de Frag.Jorge Alberto Villada  
Secretario General de la  
Universidad Nacional de La Plata.

30 MAR 1976

ENTRADA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

**DEPARTAMENTO MESA GRAL. DE ENTRADAS**

En la fecha se efectua. las comunica-

ciones que se ordenan. \* adelantate

NOTAS # 770 adjunt

RESOLUCION N°

La Plata, 30 de Marzo de 1976

UNIVERSIDAD NACIONAL de LA PLATA  
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS  
30 MAR 1976  
SALIDA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
DIRECCION DE PERSONAL  
7 MAR 1976  
ENTRADA

Señor Director General Operativo:

Esta Dirección, en lo que

le competía, ha dado cumplimiento a lo dispuesto oportunamente en estas actuaciones, que, por el tiempo transcurrido ya han perdido toda vigencia, por lo que sugiere la conveniencia de que se disponga su archivo.

DIRECCION DE PERSONAL, 20 de febrero de 1979.-

eag.

*[Handwritten signature]*

UNIVERSIDAD NACIONAL de LA PLATA  
DIRECCION DE PERSONAL  
21 FEB 1979  
SALIDA

UNIVERSIDAD NACIONAL de LA PLATA  
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS  
REGISTRADO